

Comentario Económico del día

Director: Sergio Clavijo

Con la colaboración de Alejandro Vera y Andrea Ríos

Octubre 24 de 2016

Dinámica de la Demanda de Energía en 2016 y Perspectivas

La demanda de energía eléctrica registró una caída del -2.8% anual al corte de septiembre de 2016, muy por debajo del +6.7% anual observado un año atrás. Con ello, se completan cinco meses seguidos durante los cuales la demanda de energía ha caído en Colombia, lo cual sería un indicador más de la desaceleración económica que está enfrentando el país. En efecto, las contracciones en la demanda de energía son consistentes con la dinámica que se proyecta que habría tenido la actividad económica durante el tercer trimestre de este año, con una expansión del PIB-real del 2% anual proyectada por Anif (vs. 3.1% del año anterior), según nuestra batería de indicadores líderes (ver ALI No. 118 de septiembre de 2016). Ahora bien, es importante mencionar que, al considerar los datos en el acumulado en doce meses, la demanda de energía registra leves expansiones del 1.6%.

Al analizar el mercado de la energía eléctrica por segmento, se observa que tanto el regulado (68% del total de la demanda) como el no regulado (el 32% restante) presentaron desempeños desfavorables con respecto a lo observado un año atrás. En el mercado regulado (compuesto por los hogares y pequeños negocios), la demanda de energía se contrajo un -1.9% anual durante septiembre de 2016 frente al 7.5% del año anterior. Ello sería el resultado de un menor consumo en los hogares dada la desaceleración económica actual, lo que va en línea con la caída persistente (desde enero

de 2016) en el indicador de confianza del consumidor de Fedesarrollo. Además, el fin del fuerte Fenómeno de El Niño, registrado durante el primer semestre del año, podría explicar también la caída en la demanda de energía que se está presentando en el segmento regulado.

Por su parte, la demanda de energía no regulada pasó de crecimientos del +4.3% anual en septiembre de 2015 al -4.7% en el mismo período de 2016. Ello debido principalmente a: i) la contracción del -5.4% en la demanda de energía del sector de minas y canteras (que tiene una ponderación del 21.2% del segmento no regulado), cuando caía un -2% un año atrás; y ii) la caída del -2.8% en la demanda de energía industrial (que representa el 46.1% del total), acumulando contracciones del -1.5% en el año corrido, cuando venía creciendo al +3.4% un año atrás (ver gráfico adjunto).

En el primer caso, sigue primando la debilidad del sector luego del fin del auge minero-energético. Esto se manifestaría en el estancamiento de la producción de carbón (en 85 millones de toneladas en 2016) y en la continua caída de la actividad petrolera (pasando de 1 millón de barriles diarios de producción en 2015 hacia 920 en 2016, de 25 pozos explorados en 2015 hacia 9 en 2016, y de 78 taladros operando en 2015 hacia 26 en 2016), ver *Comentario Económico del Día* 13 de junio de 2016. En el caso industrial, este indicador (al ser un

Continúa

Director: Sergio Clavijo

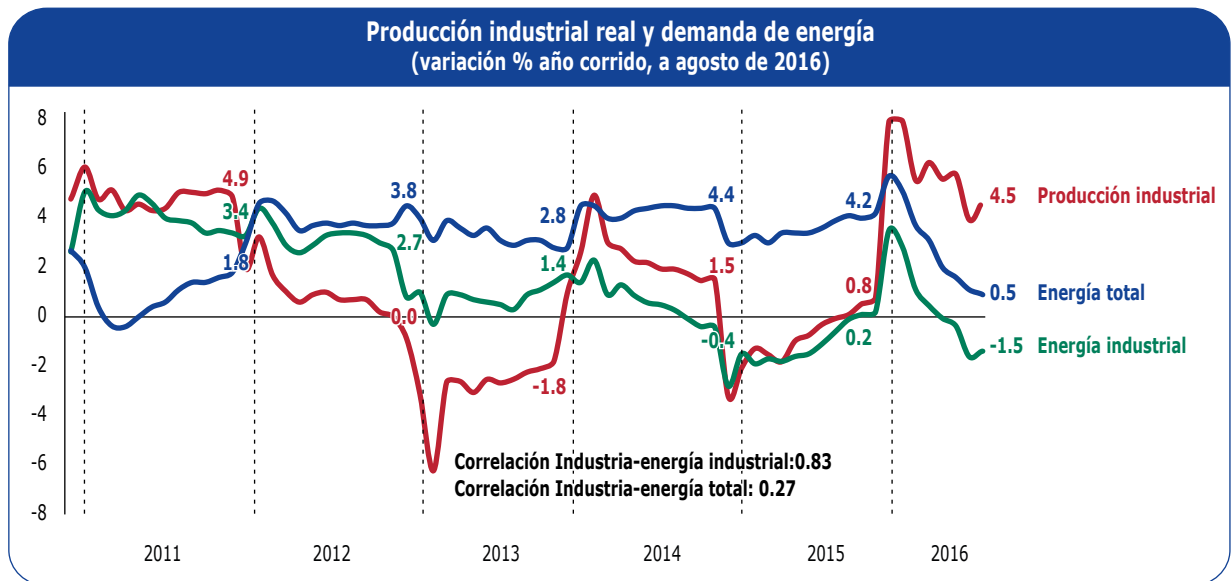
Con la colaboración de Alejandro Vera y Andrea Ríos

lead de la producción industrial) empieza a “campanear” una debilidad industrial futura. De hecho, ello luce consistente con los resultados recientes de la industria, cuyo crecimiento ha venido desacelerándose a lo largo del año (incluso descontando el efecto de Reficar). En efecto, en el acumulado a agosto de 2016, la industria creció “apenas” un 4.5% (vs. los picos del 7.9% registrados en enero-febrero de 2016), ver *Comentario Económico del Día* 19 de septiembre de 2016.

En la contracción de la demanda de energía no regulada también incidieron: i) la fuerte caída de la demanda del sector de construcción (6.1% del segmento no regulado), contrayéndose un -9% anual en septiembre (vs. -6.6% de 2015), lo cual coincide con la menor generación de valor agregado de la construcción, cuyo crecimiento pasó del 7.8% anual durante el segundo trimestre de 2015 al 1% en 2016; ii) el mal comportamiento de la demanda del sector de establecimientos financieros (5.2% del mercado no regulado), con una caída del -6.9% anual (vs. -0.1%) y iii) la reducción en la tasa de crecimiento de la demanda de energía de los sectores de comercio, restaurantes y hoteles (-6.5% anual) y servicios sociales (-6%) cuya participación conjunta es del 14.8% del segmento no regulado.

El único sector que compensó todas estas caídas fue el de transporte, almacenamiento y comunicaciones, que exhibió expansiones del 6.3% anual en su demanda de energía a septiembre de 2016 (aunque con tan solo una ponderación cercana al 1.9%).

En síntesis, la demanda de energía en Colombia se contrajo al -2.8% al corte de septiembre de 2016. Con esto, completó cinco meses de contracciones y anticipa una caída del impulso de la actividad productiva en el tercer trimestre de 2016. Para el año 2016 (como un todo), la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) proyecta un crecimiento de la demanda de energía del 3% anual, en el rango 1.1%-4.9%. De materializarse dicho escenario medio (del 3%), la demanda pasaría de 65.256 GWh en 2015 a 67.198 GWh en 2016. En 2017, la UPME proyecta un crecimiento de la demanda de energía cercano al 2.6% anual. Para materializar estas proyecciones de crecimiento será necesario, por un lado, solucionar los problemas coyunturales de orden jurídico que empiezan a limitar la producción de hidrocarburos y minerales en Colombia (lo que ahonda el efecto estructural del fin del súper ciclo de *commodities*) y, por otro, que la magnitud de la desaceleración de los sectores industriales (diferentes a la refinación) no sea tan acentuada.



Fuentes: cálculos Anif con base en Dane y Xm.